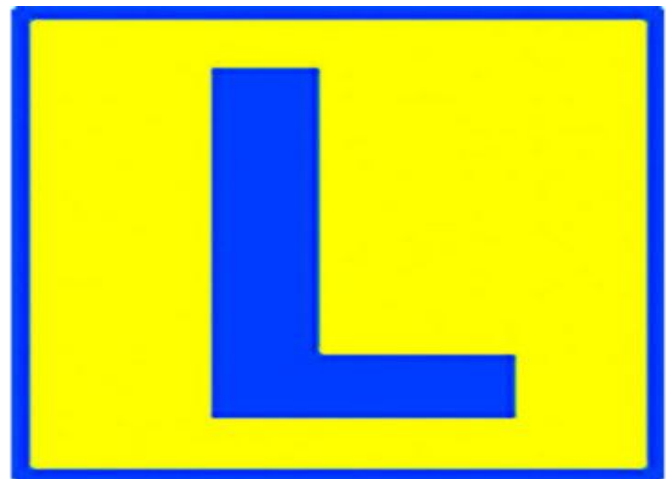


Movimiento Regional
**UNIDOS POR LA
REGIÓN**



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL



**Provincia de Chincha
2018**

Alcalde:

Armando Huamán Tasayco

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE CHINCHA



MOVIMIENTO REGIONAL INDEPENDIENTE
“UNIDOS POR LA REGIÓN”

ARMANDO HUAMAN TASAYCO

Candidato a Alcalde de la Provincia de

CHINCHA – ICA

2019-2022

PLAN DE GOBIERNO

¡Caminemos Unidos!

¡Por una Provincia para el desarrollo!

PRESENTACION

*El Plan de gobierno es en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 0082-2018-JNE – Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para las Elecciones Municipales del Año 2018, la Lista del Movimiento Regional Independiente “**UNIDOS POR LA REGION**” por la Provincia de Chincha para el Periodo 2019- 2022, liderada por el ciudadano **ARMANDO HUAMAN TASAYCO**, dicho plan ha sido elaborado con un enfoque de planeación estratégica y una visión para la obtención de resultados en los aspectos que determinan el desarrollo municipal y su problemática que definan un futuro factible a corto, mediano y largo plazo de nuestra provincia de Chincha, documento que servirá como marco orientador para el Desarrollo de las Actividades y Tareas de la Corporación Edil. Este plan de Gobierno 2019 – 2022 para la Provincia de Chincha tiene su base en el Plan de desarrollo del Gobierno Peruano, los Planes de Desarrollo Concertado de la Región de Ica y Plan de desarrollo concertado de la provincia de Chincha.*

Las políticas generales del plan de gobierno se orienta al desarrollo sostenible tomando como eje al ser humano, el fortalecimiento de la democracia recogiendo la valiosa experiencia asumida en el gobierno Municipal para profundizar el rol participativo de las fuerzas organizadas en el construcción de la democracia, agregado a ello el desarrollo de la cultura de prevención de riesgos y tener una idea prospectiva del futuro, en estas características el gobierno Provincial pretende ser una gestión eficiente y participativa en el desarrollo de la localidad.

En resumen, el Plan que se propone tiene la finalidad de superar el Gobierno tradicional a nivel provincial, al crear en la Población un sentimiento de capacidad, confianza en estricto cumplimiento de las funciones basadas en la Ley Orgánica de Municipalidades Nro. 27972, en concordancia con lo que la Población piensa y espera de él, tenemos realmente lo que se necesita para que la Provincia de Chincha transite con esperanza y confianza en el progreso, justicia y democracia.

Nuestro plan esta cimentado bajo los siguientes principios

Transparencia.-

Las acciones administrativas serán públicas y abiertas de fácil acceso a la información entre la población y nuestro gobierno, bajo una adecuada rendición de cuentas.

Honradez.-

Todos los funcionarios públicos desarrollaran su función demostrando capacidad, integridad y honradez haciendo buen uso de los recursos públicos.

Eficiencia.-

Toda acción del gobierno provincial deberá cumplir con los objetivos trazados, mostrando con ello identidad y capacidad como gobierno provincial.

VISIÓN

La Provincia de Chincha, es una ciudad líder a nivel de nuestra Región, alcanzando su desarrollo integral, sostenible y armónico, con el fin de mejorar el nivel y calidad de vida de la población en general incluyendo a sus anexos; así como lograr una gestión Municipal eficaz, transparente, competitiva; logrando la seguridad ciudadana, el respeto y cuidado del medio ambiente y mayores oportunidades de desarrollo personal y comercial, bajo estos lineamientos apuntamos y anhelamos posesionar a Chincha en una verdadera ciudad turística y de grandes oportunidades en materia de desarrollo personal, industrial e institucional.

MISIÓN

*Nuestro gobierno Municipal proyecta una estructura de gobierno local planificado, concertado, con equidad y transparencia durante nuestro ejercicio edil, enfocando nuestra Gestión Municipal hacia la creación de oportunidades sociales con un **enfoque social, inclusivo, eficiente y transparente**; comprometido con el uso racional de los recursos públicos y el incremento de la productividad y competitividad para conseguir un crecimiento sostenido, basado en la ciencia, la tecnología, la innovación y la inversión privada; comprometiéndonos a fortalecer el Estado de Derecho y garantizando la inversión pública y mejorar el clima de negocios. Nuestra meta, es lograr una ciudad con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad ciudadana para todos, competitiva y con un crecimiento socio-económico constante, manteniendo una gestión administrativa eficiente, creativa, honesta y transparente, con un medio ambiente sostenible y una sociedad que participe en los proyectos enfocados en beneficio de la comunidad; fomentando un*

entorno atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera tenga la confianza administrativa y jurídica del gobierno Provincial, fortaleciendo la concertación con los vecinos y empresas estatales y privadas, manteniendo nuestra Autonomía Municipal con una administración que trabaje en beneficio de nuestros vecinos.

RESUMEN EJECUTIVO.-

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, VALORES, OBJETIVOS Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO

El Movimiento Regional **“UNIDOS POR LA REGIÓN”**, fundado el 03 de Junio del 2013, se funda como una organización política de alcance Regional, descentra lista, participativo y democrático, cuya misión fundamental es la primacía de la persona humana como fin supremo de la sociedad, y contribuir a lograr en el Perú un Estado Constitucional, Democrático, Descentralizado y Social, así como el respeto irrestricto a la Constitución y el Estado de derecho, como la participación activa de nuestras organizaciones sociales de base, y de los demás ciudadanos de la región Ica, en busca del desarrollo sostenible de sus habitantes y el mejoramiento de su calidad de vida. En dicho contexto el Movimiento Regional **“UNIDOS POR LA REGIÓN”** es ante todo, un instrumento de servicio para los pueblos que integran la región.

El Movimiento Regional Independiente Unidos por la Región, surge en el escenario político departamental, acorde con los avances científico-tecnológicos y con la globalización de nuestra economía Regional, que conduzcan al Perú hacia un desarrollo económico y social sostenido con visión de futuro; con una estructura orgánica propia, con un ideario, un programa a corto, mediano y largo plazo”. El Plan de Gobierno de Unidos por la Región, hemos preparado el presente que resume el deseo de servir al desarrollo de nuestra Provincia de Chincha.

Principios:

1. Democracia:

Los militantes del movimiento tienen los principios democráticos en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que confieren legitimidad a sus representantes. En consecuencia todos los militantes son libres e iguales.

2. Unidad:

Nuestros militantes reúnen cualidades de sentimiento de unidad basado en metas o intereses comunes, en beneficio de la población más necesitada y vulnerable.

3. Honestidad:

Es uno de nuestros valores más importantes como militantes ya que nos hace tener una personalidad saludable con nuestro entorno y con los demás.

4. Lealtad:

Nuestros afiliados guardan fidelidad y honor a sus principios ideológicos, a su líder, sus estatutos y las leyes nacionales, y ante la sociedad representada a través de sus líderes.

5. La Dignidad de la Persona:

Es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

6. El Bien Común:

Es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).

7. La Subsidiaridad:

Que exige a las Municipalidades a crear espacios adoptando una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.)

8. La Solidaridad:

Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.

9. La Participación:

Implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al bien común, en base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa. La razón fundamental para promover la democracia participativa en el gobierno de la provincia es ofrecer al ciudadano la capacidad de participar en decisiones que van a impactar en su propia vida.

Valores:

1. La Verdad:

Fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al bien Común y con independencia del propio interés.

2. La Libertad:

Garantía de la pluralidad y diversidad, inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

3. La Justicia:

Es una garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Fundamento de una gestión que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

4. La Igualdad Social:

Garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

5. La Paz:

Máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos. No se puede construir ciudadanía, no se puede construir una gran ciudad, sólo sembrando cemento. El mejor cemento es la educación, son los principios y valores. Debemos ser una ciudad en la que se fortalezca la vida en familia, en la que renazca el barrio pacífico, integrado por decenas de jóvenes que se sientan identificados y orgullosos de formar parte de una gran ciudad.

Objetivos Estratégicos:

Para hacer un Municipio modelo de Chíncha tenemos que modernizar la Municipalidad en toda nuestra provincia, los ciudadanos exigen menos burocracia, más eficiencia, mejores resultados, mayor calidad en los servicios. Es necesario seleccionar nuevos profesionales especializados en la problemática Municipal, quienes se unirán a los funcionarios que luego de su evaluación mantengan sus responsabilidades y cargos directivos, los entrenaremos y capacitaremos, con el objetivo de ponerlos a la altura del progreso y el desarrollo de la ciudad. Trabajaremos con ellos buscando resultados, cumpliendo objetivos y metas, guiados por la idea que la Municipalidad debe estar al servicio del ciudadano, del crecimiento y del desarrollo. Para un buen ejercicio municipal hemos planteado seis objetivos estratégicos, que se retroalimentan unos con otros y en torno a los cuales se desplegará todo el esfuerzo del Gobierno Municipal, trabajando con el Gobierno Regional de manera articuladas. Nuestros objetivos estratégicos son:

- 1- Un Gobierno Municipal líder de valor y con valores.*
- 2- Un Gobierno Municipal que asume las competencias de una Ciudad en vías de la Modernidad e integrada al marco Regional y Nacional.*
- 3- Un Gobierno Municipal que mantenga organizada la ciudad para que los vecinos puedan transitar confortablemente, con seguridad, orden y limpieza.*
- 4- Un Gobierno Municipal que conduzca una ciudad segura y pacífica.*
- 5- Un Gobierno Municipal que construya una ciudad emprendedora, competitiva y de oportunidades para todos.*
- 6- Un gobierno Municipal que haga de la provincia de Chíncha un buen lugar para vivir. En síntesis la provincia de Chíncha será la tierra de las oportunidades.*

RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL:

Asumimos que el manejo eficiente y eficaz de los recursos públicos se debe ejecutar de forma tal que se cumplan con excelencia y calidad los objetivos y metas Institucionales. Nuestra mayor preocupación es demostrar capacidad administrativa para impedir e identificar el manejo inadecuado de los recursos, estableciendo procedimientos para que toda autoridad y ejecutivo rinda cuenta oportuna de los resultados de su gestión y si el caso amerita sean sancionados conforme a ley.

II. Diagnostico.

2.1. Hechos que caracterizan la realidad.

Ubicación Geográfica

La Provincia de Chincha, se ubica a 200 kilómetros al sur de Lima, sobre los 94 msnm, en la provincia de Chincha de la Región Ica, en el Perú, tiene una superficie de 238.34 Km² y una proyección de población aproximada de 60,000 habitantes.

*La Provincia de Chincha fue creada mediante Ley del 30 de Octubre de 1868 por el Presidente **JOSE BALTA**, con su capital la Villa de Pisco, formada por los distritos de Chincha Alta, Chincha Baja, Pisco y Humay, la misma que fue elevada a la categoría de ciudad por Ley del 19 de Setiembre de 1866. Por Ley del 13 de Octubre de 1900 donde se dividió esta provincia para formar la de Pisco.*

Superficie.

La Provincia de Chincha y su extenso valle se forman entre dos contrafuertes a una altura de 3.419 msnm en la provincia de Chincha Alta de la Región Ica y desciende desde esa altura hacia el Océano Pacífico. Tiene un área de 3.077 km subdivididos en 11 distritos, de los cuales 8 son costeros y 3 de sierra.

División Política.

La Provincia de Chincha está dividida políticamente en 11 Distritos: Chincha Alta, Sunampe, Grocio Prado, El Carmen, Chincha Baja, Tambo de Mora, Grocio Prado, Alto Laran, Chavín, San Juan de Yanac y San Pedro de Huacarpana.

Clima.

La Provincia de Chincha tiene un clima templado, desértico y oceánico, con temperaturas altas y bajas durante todo el año. Presenta también varias veces al año los denominados vientos costeros que alcanzan velocidades de más de 70 km/h en varias localidades. De acuerdo a la clasificación climática de Köppen, Chincha tiene un Clima desértico cálido. El promedio máximo de temperatura en la ciudad es de 23.7 °C, teniendo un pico en febrero de 27.7 °C y un punto inferior en julio de 20.2 °C, el promedio mínimo de temperatura en la ciudad es 15.8 °C variando entre 19.5 °C y 12.9 °C entre los meses de febrero y agosto respectivamente. La lluvia es casi inexistente con un promedio anual de 1.5 mm.

Población. Según el censo del INEI del año 2012, la población de la Provincia de Chincha ascendía a 109,961 en cuanto a la Densidad poblacional, a nivel Provincial es de 4,41 hab/km².

2.2. Caracterización de la realidad por Dimensiones

DIMENSIÓN SOCIAL.-

Ubigeo Departamento, Provincia, Distrito Población 1/ Pobreza Total (%) Pobreza Extrema (%) Pobreza NO Extrema (%) NO POBRE COEF. VAR. DE LA POBREZA TOTAL
Provincia 110000 Ica 739,087 13.70 0.40 13.30 86.30 12.70

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), utilizando el enfoque monetario absoluto y objetivo de la pobreza, considera pobre a todos los miembros del hogar, cuyo gasto per cápita valorizado monetariamente no supera el umbral de la línea de pobreza o monto mínimo necesario para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. En el año 2013, el 4.7% de la población del Departamento de Ica se encontró en situación de pobreza, es decir, tuvieron un nivel de gasto insuficiente para adquirir una canasta básica de consumo, compuesto por alimentos y no alimentos. Según el INEI, Ica se encontraba en el penúltimo grupo, de tres, de relativa similitud en cuanto a sus niveles de pobreza monetaria, con los departamentos de Moquegua (8.7%) y Madre de Dios (3,8%). La comparación de las cifras de la pobreza entre el 2009 y 2013, permite constatar una disminución de la tasa de pobreza en 9 puntos porcentuales, al haber pasado de una incidencia de 13,7% a 4.7% en nuestra Región Ica. Nuestra Región Ica, con el 20% de los niños y niñas de 0 a 17 años en situación de pobreza y el 11% que reside en las áreas rurales, Ica es uno de los departamentos menos pobres y menos rurales del país. Sin embargo debemos manifestar que a la fecha Julio del 2014 el Ministerio de Vivienda ha transferido recursos mediante decreto supremo 157-2014 EF., para proyecto de agua y saneamiento.

2.2. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD POR DIMENSIONES

En cuanto a la densidad poblacional, a nivel provincial se establecen tres niveles; en el primer nivel, con más de 50 hab/km² la provincia de Chincha; en

el segundo nivel, con menos de 50 hab/km² las provincias de Pisco e Ica y en el tercero con más de 10 hab/km² están las provincias de Palpa y Nazca. Chincha e Ica presentan las densidades demográficas más altas, producto del flujo migratorio de regiones aledañas. (Ver cuadro)

El sexo y ámbito geográfico con características demográficas en la composición de las poblaciones. La población en el área urbana asciende a 635 mil 987 personas, representando un 89,3 % de la población total de la Región. Cabe destacar que la población infantil (menores de 14 años) y juvenil (de 15 a 29 años) agrupa la mayor concentración demográfica (56,6%), esto significa que aproximadamente 6 de cada 10 personas son menores de 30 años; siendo el grupo de edad infantil los que obtienen el mayor porcentaje (28,8%). Analizando la población por sexo, notamos que hay una mayor concentración de la población femenina respecto a la masculina en el ámbito urbano (50,6% frente a 49,4%).

La Provincia de Chincha, es una de las 5 provincias que conforman el Departamento de Ica, bajo la administración del Gobierno Regional de Ica. Se ubica en la parte norte central del Departamento y limita, al norte con la provincia de Cañete, al este con el Departamento de Huancavelica, al sur con la provincia de Pisco y al oeste con el océano Pacífico. Compuesta por 11 distritos: Chincha Alta, Sunampe, Grocio Prado, El Carmen, Chincha Baja, Tambo de Mora, Grocio Prado, Alto Laran, Chavín, San Juan de Yanac y San Pedro de Huacarpana

La provincia de Chincha, es la cuna de la cultura afroamericana y está situada a 200 kilómetros de la ciudad de Lima; Su economía es variable, se basa parte en la agricultura, la pesca, el comercio, y la industria textil donde destacan los cultivos de algodón, vid, frutales. maíz, hortalizas y especias; la pesca artesanal e industrial que emplea a miles de pobladores de las caletas de Tambo de Mora; y la industria textil, hay una serie de industrias que destacan como las fábricas de harina y aceite de pescado, industria textil, química y metalmeccánica.. Con acceso a la carretera Panamericana Sur (km 231) por el desvío de 8 km desde la misma ciudad de Chincha y una carretera asfaltada en doble vía con acceso rápido al norte y al sur.

1.4 Atractivos Turísticos

Casa Hacienda San José (El Carmen).-

En los siglos XXVII los esclavos traídos del África, fueron los pobladores del lugar, este lugar invita a realizar un recorrido, visitar sus calles, su iglesia, en especial el caserío el Guayabo donde la mayoría de los visitantes pueden apreciar el zapateo a ritmo de la música afro.

Santuario de la Melchorita:

A 5 kilómetros al Oeste de Chíncha Alta, se ubica el distrito de Grocio Prado, donde nació Melchorita Saravia, a causa de su gran devoción por apoyar a la gente humilde y a los enfermos, este lugar se convirtió en un hogar de devoción, recogimiento y santidad

Huaca Centinela y Tambo de Mora.-

La Huaca del Sol y Tambo de Mora pertenecieron a la cultura Chíncha (1200 d.c. 1450 d.c.) fueron considerados como centros importantes de esa época, luego fueron ocupados por los Incas.

Bodegas y Viñedos.-

Se puede apreciar la gran variedad de vinos y pisco, producto de la buena cosecha de la vid, la experiencia es pasear por las múltiples bodegas que tiene Chíncha (Bodegas Taberneró, Bodegas Sol de Oro, etc.).

2. EJES TEMÁTICOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL

En Materia de Saneamiento, Salubridad y Salud:

- 1. Regular y controlar el proceso de disposición final de los desechos sólidos, líquidos y vertimientos industriales en el ámbito provincial.*
- 2. Regular y controlar la emisión de humos, gases, ruidos y demás elementos contaminantes de la atmósfera y el ambiente.*
- 3. Regular y controlar directamente o por concesión el servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe, limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos.*
- 4. Promover el servicio de saneamiento rural cuando éstos no puedan ser atendidos por las Municipalidades Distritales o las de los centros poblados realizar programas de apoyo a los productores y pequeños empresarios a nivel de la provincia, en coordinación con las municipalidades Distritales y las entidades públicas y privadas a nivel regional y nacional.*
- 5. Controlar el cumplimiento de las normas de higiene y ordenamiento de acopio, distribución, almacenamiento y comercialización de alimentos y bebidas.*

6. Realizar el control de pesas y medidas, así como el del acaparamiento, la especulación y la adulteración de productos y servicios.

7. Promover la construcción, equipamiento y mantenimiento de camales, silos, terminales pesqueros y locales similares para apoyar a los productores y pequeños empresarios locales.

8. Otorgar licencias para la apertura de establecimientos comerciales industriales y profesionales.

9. Promover la realización de ferias de productos alimenticios, agropecuarios y artesanales y apoyar la creación de mecanismos de comercialización y consumo de productos propios de la localidad.

En materia de Educación Cultural, Deportes y Recreación.

1. Promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras.

2. Diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo de la jurisdicción, en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local y la Dirección Regional de Educación, según corresponda, contribuyendo en la política educativa distrital y provincial en un enfoque y acción intersectorial.

3. Promover la diversificación curricular, incorporando contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica.

4. Monitorear la gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas bajo su jurisdicción, en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local y la Dirección Regional de Educación, según corresponda, fortaleciendo su autonomía institucional.

5. Construir, equipar y mantener la infraestructura de los locales educativos de nuestra provincia de acuerdo al Plan de Desarrollo Concertado y al presupuesto que se le asigne.

6. Apoyar la creación de redes educativas como expresión de participación y cooperación entre los centros y los programas educativos de la jurisdicción. Para ello se harán alianzas estratégicas con instituciones especializadas de la comunidad.

7. Impulsar y organizar el Concejo Participativo Local de Educación, a fin de generar acuerdos concertados y promover la vigilancia y el control ciudadano.

8. Apoyar la incorporación y el desarrollo de nuevas tecnologías para el mejoramiento del sistema educativo. Este proceso se realiza para optimizar la relación con otros sectores.

9. Fortalecer el espíritu solidario y el trabajo colectivo, orientado hacia el desarrollo de la convivencia social.

En Materia de Organización del Espacio Físico y uso del suelo:

1. Confeccionar y aprobar el Plan de Acondicionamiento Territorial a nivel provincial, que identifique a las áreas urbanas y de expansión urbana, así como las áreas de protección o de seguridad por riesgos naturales; las áreas agrícolas y las áreas de conservación ambiental.

2. Confeccionar y aprobar el Plan de Desarrollo Urbano, el Plan de Desarrollo de Asentamientos Humanos y demás planes específicos de acuerdo con el Plan de Acondicionamiento territorial.

3. Pronunciarse respecto de las acciones de demarcación territorial en la provincia. Aprobar la regulación provincial respecto del otorgamiento de licencias y las labores de control, fiscalización de las Municipalidades Distritales en las materias reguladas por los planes antes mencionados, de acuerdo con las normas técnicas de la materia sobre: - Otorgamiento de licencia de construcción, remodelación o demolición. - Elaboración y mantenimiento del catastro urbano y rural. - Reconocimiento, verificación, titulación y saneamiento físico legal de asentamientos humanos. - Autorizaciones para ubicación de anuncios y avisos publicitarios y propaganda política. - Nomenclatura de calles, parques y vías. - Seguridad del Sistema de Defensa Civil. - Estudios de Impacto Ambiental.

4. Fiscalizar el cumplimiento de los planes y normas provinciales sobre la materia, señalando las infracciones y estableciendo las sanciones correspondientes. 6. Diseñar y ejecutar planes de renovación urbana.

En materia de Programas Sociales Defensa y Promoción de Derechos.

1. Planificar y promover el desarrollo social en las circunscripciones en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales, de manera concertada con las municipalidades Distritales de la jurisdicción.

2. Establecer canales de concertación entre las instituciones que trabajan en defensa de derechos de niños, adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores. Así como de los derechos humanos en general, manteniendo registro actualizado.

3. Promover y regular las acciones de las –Defensorías Municipales de los Niños y adolescentes – DEMUNA-, adecuando las normas nacionales a la realidad local.

4. Ejecutar el programa de vaso de leche y demás programas de apoyo alimentario con participación de la población y en concordancia con la legislación sobre la materia, cuando la Municipalidad distrital no pueda asumir dicha función. 5. Establecer los canales de comunicación y cooperación entre los vecinos y los programas sociales.

6. Contar con un registro actualizado de organizaciones juveniles de la provincia, así como de su participación activa en la vida política, social, cultural y económica del gobierno local.

7. Activar el Consejo Provincial de Juventudes, articulándolo con las organizaciones juveniles locales fortaleciendo el espacio juvenil desde los distritos.

8. Crear una oficina de protección, participación y organización de los vecinos con discapacidad, como un programa dependiente de la Gerencia de Desarrollo Social.

9. Planificar y concertar el desarrollo social en armonía con las políticas y planes regionales y provinciales, aplicando estrategias participativas que permitan el desarrollo de capacidades para superar la pobreza.

10. Reconocer y registrar las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertada con el gobierno local.

11. Organizar, administrar y ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza y los fondos propios y/o transferidos, para promover el desarrollo social, asegurando calidad y la focalización de los servicios, la igualdad de oportunidades y fortalecimiento de lo económico.

12. Promover y fortalecer el funcionamiento y la articulación de la Coordinadora Multisectorial "Incluir para Crecer" con las instituciones estatales y/o privadas de la provincia de Chincha.

En materia de Promoción del Desarrollo Económico Local.

1. Diseñar un plan estratégico de desarrollo económico local sostenible y un plan operativo anual e implementarlos en función de los recursos disponibles y de las necesidades de la actividad empresarial de la provincia, según diagnóstico económico en la jurisdicción.

2. Flexibilizar y simplificar los procedimientos de obtención de licencias y permisos en el ámbito de la jurisdicción sin obviar las normas técnicas de seguridad.

3. Mantener un registro de las empresas que operan en la jurisdicción y cuentan con Licencia municipal de funcionamiento, definitiva o provisional,

consignando expresamente el cumplimiento o incumplimiento de las normas técnicas de seguridad.

4. Concertar con el sector público y el privado la elaboración y ejecución de programas de apoyo al desarrollo económico local sostenible en su espacio territorial.

5. Organizar en coordinación con el respectivo gobierno regional y las municipalidades distritales, instancias de coordinación, para promover el desarrollo económico local; aprovechando las ventajas comparativas de los corredores productivos, eco turísticos y de biodiversidad.

6. Realizar campañas conjuntas, foros, talleres y ferias para facilitar la formación de los micros y pequeñas empresas con criterios homogéneos y de simplificación administrativas favoreciendo la creación de empleos.

7. Elaborar junto con las instancias correspondientes, evaluaciones de impacto de los programas y proyectos de desarrollo económico y local.

8. Promover en coordinación con el gobierno regional, agresivas políticas orientadas a generar productividad y competitividad en las zonas urbanas y rurales, así como la elaboración de mapas provinciales sobre potenciales, riquezas, con el propósito de generar puestos de trabajo y desanimar la migración.

9. Articular zonas rurales con las urbanas, fortaleciendo así la economía provincial.

En materia de Seguridad Ciudadana.

1. Articular un sistema de seguridad ciudadana, con participación de la sociedad civil y de la Policía Nacional y fortalecer el servicio de serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas urbanas, campesinas o similares, de nivel distrital o de centros poblados en la jurisdicción provincial, de acuerdo a ley.

2. Ejercer la labor de coordinación para las tareas de defensa civil en la provincia, con sujeción de las normas establecidas en lo que respecta al comité de Defensa Civil Provincial.

3. Coordinar con las Municipalidades Distritales y la Policía Nacional el servicio Inter-Distrital de serenazgo y seguridad ciudadana.

4. Promover acciones de apoyo a las compañías de bomberos, beneficencias, Cruz Roja y demás instituciones de servicio a la comunidad.

5. *Coordinar con el Comité de Defensa Civil las acciones necesarias para la atención de las poblaciones damnificadas por desastres naturales y de otra índole.*

6. *Establecer el registro y control de las asociaciones de vecinos que recaudan cotizaciones o administran bienes vecinales para garantizar el cumplimiento de sus fines*

En materia de Tránsito, Vialidad y Transporte Público.

1. *Normar, regular y planificar el transporte terrestre, fluvial y lacustre a nivel provincial.*

2. *Normar, regular y planificar el transporte terrestre urbano e interurbano de la jurisdicción, de conformidad con las leyes y reglamentos nacionales sobre la materia.*

3. *Normar, regular, organizar y mantener los sistemas de señalización y semáforos y regular el tránsito urbano de peatones y vehículos.*

4. *Otorgar las correspondientes licencias o concesiones de rutas para el transporte de pasajeros, así como regular el transporte de carga e identificar las vías y rutas establecidas para tal objeto.*

5. *Promover la construcción de Terminales Terrestres y regular su funcionamiento.*

6. *Normar, regular y controlar la circulación de vehículos menores motorizados o no motorizados, tales como taxis, moto taxis, triciclos y otros de similar naturaleza.*

7. *Otorgar autorizaciones y concesiones para la prestación de servicio público de transporte provincial de personas en la jurisdicción.*

8. *Otorgar certificado de compatibilidad de uso, licencia de construcción, certificado de conformidad de obra, licencia de funcionamiento y certificado de habilitación técnica a los terminales terrestres y estaciones de ruta del servicio de transporte provincial de personas de su competencia, según corresponda.*

9. *Supervisar el servicio público de transporte urbano de la jurisdicción, mediante la supervisión, detección de infracciones, imposición de sanciones y ejecución de ellas por incumplimiento de las normas o disposiciones que regulan dicho servicio, con el apoyo de la Policía Nacional asignada al control de tránsito.*

10. Instalar, mantener y renovar los sistemas de señalización de tránsito en la provincia, de conformidad con el reglamento nacional respectivo.

3. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

NUTRICIÓN:

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

- Alta prevalencia de desnutrición crónica (medida por baja talla para la edad) en menores de 5 años.

- Sobrepeso u obesidad ligados a malas prácticas alimentarias se viene incrementando de manera importante, especialmente en Chíncha ciudad.

PROBLEMA 1:

ALTA PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA Diagnóstico:

- Según ENDES 2007-2010 la prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años (baja talla para la edad) ha disminuido en los últimos tres años pero aún es elevada, siendo crítica en algunas zonas de la sierra.

- Aunque nuestra región no está entre las que mayor incidencia tiene comparada con el resto del país, es un problema que afecta también a nuestra población.

- El retardo en el crecimiento de los niños está condicionado por factores sociales, económicos, culturales y biológicos, que incluyen la baja talla de la madre, deficiente ingesta de nutrientes y anemia durante la gestación, la corta duración de la lactancia materna y la pobre ingesta de micronutrientes.

Propuestas:

- Disminuir la proporción de niños con desnutrición crónica a menos del 5%.
Acciones de política:

- Fortalecer el enfoque integral y multisectorial que se viene dando al combate a la desnutrición.

- Fortalecer la eficiencia de los programas sociales dirigidos a mejorar la salud de las gestantes.

- Impulsar programas de mejoramiento y diversificación de la dieta en poblaciones rurales y poco accesibles con énfasis en las gestantes.

Acciones concretas:

Acciones concretas:

- *Implementar un sistema de Vigilancia Nutricional a nivel provincial.*
- *Fortalecer a los gobiernos locales para que administren y ejecuten las iniciativas de vigilancia nutricional en sus distritos.*
- *Establecer fondos concursables para desarrollar iniciativas que promuevan buenas prácticas de alimentación dirigidas a sectores urbanos.*

SALUD.-

- *El 72% de los adultos mayores reportaron alguna enfermedad, síntoma, recaída o accidente y sólo el 34% de estos demandó atención en los diferentes servicios de salud (ASIS REGIÓN ICA 2011).*
- *La mortalidad infantil ha disminuido de 33 por 1000 nacidos vivos (año 2000) a 20.39 por 1000 nacidos vivos (año 2011); es decir, la probabilidad de morir durante el primer año de vida es de 1 por cada 50 nacimientos registrados.*
- *La mortalidad neonatal ha disminuido de 23 por 1000 nacidos vivos (año 2000) a 12.99 por 1000 nacidos vivos (año 2011); es decir, la probabilidad de morir a muy temprana edad es de 1 por cada 77 nacimientos.*
- *El 17% de niños menores de 3 años presenta alguna infección respiratoria aguda y/o digestiva. - Existe un proceso de cambio en los patrones de salud y enfermedad. Las enfermedades no transmisibles están superando a las transmisibles.*
- *Existe una alta incidencia de caries que afecta la autoestima de los más pobres del país, dado que no cuentan con recursos para reponer la dentadura dañada. Diagnóstico:*
- *Cerca del 40% de la población percibe alguna alteración en su estado de salud pero muy pocos acuden a los servicios de salud por falta de seguro, altos costos, baja calidad en la atención, tiempos prolongados de espera, falta de continuidad y otros. El SIS no cubre todas las necesidades.*
- *Existe infraestructura y recursos públicos (EsSalud, Centros de Salud, Sanidad de la PNP y Sanidad de las Fuerzas Armadas) y privados sub utilizados.*
- *La lógica prestacional pública no está orientada hacia el paciente.*

- Los incentivos no apuntan hacia una mejor eficiencia y calidad en la atención de salud debido a las normas, procedimientos y la posición de dominio.

- El costo de los medicamentos es alto para los niveles de ingresos familiares.
Problemas identificados:

PROBLEMA 1: LIMITADO ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD

Acciones concretas:

Conformar una comisión, en los primeros 100 días de gobierno, que revise el proceso de aseguramiento y establezca los pasos a seguir con miras a lograr un aseguramiento “efectivo” de la población, principalmente la pobre (asegurada al SIS).

Incrementar la cobertura del seguro público hasta incluir a toda la población altamente pobre y muy pobre de la provincia (priorizando a los distritos) Nuestro principio de partida es que todo ciudadano debe gozar de un seguro de salud.

Utilizar toda la infraestructura hospitalaria disponible en la provincia, especialmente el Hospital San José y la Futura Clínica Municipal.

Implementar políticas orientadas a mejorar la calidad de la atención y la seguridad del paciente, basadas en el trato digno, reducción de riesgos en las atenciones, participación ciudadana, monitoreo y evaluación.

Promover iniciativas de mejoras de la calidad en el servicio de salud por medio del financiamiento con fondos concursables.

PROBLEMA 3: INACCESIBILIDAD A MEDICAMENTOS PARA GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS

Acciones concretas:

- Creación de una de una Clínica y Farmacias Municipal con medicamentos a costo social. - Asegurar la oferta de medicamentos genéricos.

PROBLEMA 4: ALTA INCIDENCIA DE PÉRDIDA DE DENTADURA EN LA POBLACIÓN MÁS POBRE.

Acción concreta:

- Crear el Programa **Sonrisa de Mujer** que permita colocar prótesis dental a las mujeres más pobres, con la finalidad de elevar su dignidad y autoestima personal.

- Crear mecanismos que faciliten la atención dental para el resto de la población afectada, realiza campañas gratuitas. EDUCACIÓN CONTEXTO GENERAL

- Baja calidad de la educación pública limita la competitividad del país. Sólo el 20% de los alumnos de 2° grado de las Instituciones Educativas Públicas logra niveles aceptables de comprensión lectora y el 10% niveles aceptables en el área lógico matemática.

- Inequidades notorias entre lo público y lo privado, y entre lo urbano y lo rural. - Problemas de cobertura en la educación inicial.

- Hay avances en la evaluación del desempeño docente y en el establecimiento de la "meritocracia", pero aún persiste un sistema educativo centralista y rígido que se muestra resistente a introducir aspectos de eficiencia interna.

- Los resultados educativos son aún bajos pero están mejorando, lo que obedecería a diversos factores; entre ellos la mayor capacitación docente y el creciente empoderamiento de los padres de familia. Diagnóstico:

- Docentes mal preparados. Hay una suerte de "selección adversa" en la que las personas con rendimientos más bajos son docentes, los institutos superiores no acreditan calidad y la mayoría de profesores de inglés no cuentan con las habilidades y el conocimiento apropiados.

- La prueba a los docentes no permite medir adecuadamente sus capacidades (ej. su desempeño en el aula); y cuando busca plaza en alguna Institución Educativa Pública se encuentra con procesos poco transparentes.

- No existen incentivos que permitan captar gente talentosa para la carrera de educación. - Contenidos educativos obsoletos, sin conexión con el mundo global.

- No se estimula a proseguir educación técnica a los alumnos que no tienen como prioridad la educación universitaria.

- Baja cobertura de educación inicial, en especial en zona rural, y los PRONOEI existentes brindan servicios de baja calidad.

- La enseñanza del inglés, que se lleva a cabo desde hace buen tiempo, es de muy mala calidad.

- Los resultados educativos son más deficientes en la zona rural por estar divorciada de la realidad. Los niños son parte de la economía familiar y la desnutrición los incapacita para asimilar capacidades cognitivas.

PROBLEMA 1: BAJA CALIDAD EDUCATIVA

Acciones concretas:

- *Impulsar la estructuración de una institucionalidad educativa diferente. – Asegurar que todos los colegios públicos cuenten con acceso de Internet y bibliotecas virtuales.*
- *Impulsar que la enseñanza del inglés sea un área de importancia en el currículo escolar desde la educación inicial, tanto en las IE públicas y privadas”.*
- *Fortalecer el Programa PELA (supervisión en el aula) dándole márgenes de autonomía propios de su función*
- . - *Incorporar mecanismos claros de uso de los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes de 2do. Grado.*
- *Fortalecer la descentralización educativa en la que los gobiernos locales jueguen un rol preponderante en la vigilancia social del desempeño educativo.*
- *Desarrollar modelos innovadores que promuevan las autonomías de gestión de los IE.*
- *Fortalecer el proceso de acreditación de los Institutos Superiores Tecnológicos que capacitan a docentes, así como de los Institutos Superiores Pedagógicos.*
- *Implementar fondos concursables que financien iniciativas locales de innovación en gestión educativa. – Incrementar la remuneración de los docentes en función a una evaluación meritocrática.*

PROBLEMA 2: LIMITADA COBERTURA DE EDUCACIÓN INICIAL

Acciones concretas:

- *Desarrollar un Sistema de Creación de Centros de Educación Inicial con subsidio directo de la Municipalidad (Centro de Educación Inicial Municipal).*
- *Apoyar a los actuales PRONOEI para que se conviertan en Centros de Educación Inicial.*
- *Promover la creación de centros de educación inicial.*

PROBLEMA 3: INEQUIDAD ENTRE LO RURAL/URBANO

Acciones concretas:

- Promover modelos de Educación en Alternancia, con autonomía de gestión de las Instituciones Educativas Públicas en las zonas rurales.
- Promover la formación de las Comunidades Locales de Administración de la Educación.
- Promover programas de alimentos escolares en las Instituciones Educativas Públicas rurales.

PROBLEMA 4: ESCASA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON EL TRABAJO

Acciones concretas:

- Promover la Acreditación e Instalación de Institutos de acuerdo a estándares establecidos para garantizar la calidad de la educación superior.
- Promover la creación o fortalecimiento de universidades acordes con las ventajas competitivas del país (ej. Biodiversidad, Forestación, Minería, Pesquería, etc.).
- Establecer y/o facilitar un sistema de apoyo económico o préstamos para que los mejores profesores y estudiantes de los colegios públicos puedan acceder a las mejores universidades y programas de post grado.

CULTURA.-

CONTEXTO GENERAL

- La cultura se entiende actualmente como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.
- En nuestra provincia se desarrollaron dos de las más importantes civilizaciones antiguas de esta parte del continente, sociedades dueñas de sus propias y originales manifestaciones culturales y lingüísticas, y de sus

particulares cosmovisiones y tradiciones ancestrales que constituyen el núcleo de sus identidades y aspecto esencial de su diversidad.

Diagnóstico:

→ Si bien existen varios exponentes de nuestra cultura local representándola en la arena nacional e internacional, existe una especie de pérdida de identidad cultural propia y una inadecuada promoción de nuestros artistas.

Acciones concretas:

- *Aumentar la eficacia en el apoyo a la creación y difusión de la música, teatro, literatura, danza, cine y artes plásticas.*
- *Impulsar y ampliar la protección, investigación y puesta en valor de nuestro patrimonio cultural (arqueológico, histórico y artístico).*
- *Promover que la curricula escolar tenga contenidos en idioma quechua, aymara y lenguas originarias, con el fin de fortalecer al alumnado en sus capacidades y habilidades vinculadas con la cultura y el medio regional.*
- *Fomentar programas culturales de excelencia a través de los medios de prensa.*
- *Estimular a la iniciativa privada en el apoyo a actividades culturales.*
- *Coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores la difusión cultural de nuestras riquezas culturales en el exterior.*
- *Concertar con los gobiernos regionales normas y lineamientos para la protección defensa, conservación y difusión de nuestro Patrimonio Cultural, y la promoción, desarrollo de mecanismos, estrategias y programas con criterios de interculturalidad.*
-

JUSTICIA.-

CONTEXTO GENERAL

El servicio de justicia tiene problemas de acceso, lentitud e impredecibilidad de los fallos y gran desconfianza ciudadana.

La Fiscalía requiere profundizar su tecnificación, tiende a culpabilizar a todos.

Lamentablemente, la corrupción atraviesa todo los componentes del Sistema de Justicia.

La Policía Nacional es poco respetada y no genera confianza. Asimismo, asume una gran cantidad de tareas, que no le permiten cumplir a cabalidad su papel primario.

El Poder Judicial tiene un Sistema de control interno poco eficiente.

Nuestra cultura de judicialización congestiona todos los niveles del sistema.

Un gran número de expedientes judiciales se encuentran pendientes de resolver.

Las cárceles están sobrepobladas y en condiciones degradantes.

No existe una readaptación, ni una rehabilitación real de los liberados y no hay un control permanente ni completo al salir de los penales. Diagnóstico:

Procesos engorrosos y centralizados por el lado de los actores de los servicios de justicia (Policía Nacional, Ministerio Público, Poder Judicial). Por el lado del ciudadano: Desconfianza, corrupción, desconocimiento y factor económico.

Los procesos tienen una duración excesiva y prácticamente está en la discrecionalidad del Juez su extensión en términos de tiempo.

La resolución de los procesos judiciales se vuelve una incertidumbre total para los ciudadanos, pues no existen elementos de juicio objetivos que permita tener una confiabilidad respecto a los resultados del Proceso.

Falta de predictibilidad en los fallos genera inseguridad jurídica, lo que afecta la competitividad del país.

Escasa cobertura en los sectores populares.

SEGURIDAD CIUDADANA.-

CONTEXTO GENERAL

La paz y tranquilidad ciudadana es un objetivo prioritario, los Chinchanos no podemos seguir viviendo con la incertidumbre que genera algunos espacios que quedan de inseguridad y los efectos de su violencia. Entre las posibles causas de esta violencia se encuentra los hogares en conflicto, donde los jóvenes que viven esa violencia familiar, la trasladan al barrio conformando pandillas y luego a la ciudad en diversas manifestaciones delictivas.

El Sistema de Seguridad Ciudadana tiene que ser más eficiente, respondiendo a las exigencias y expectativas ciudadanas. Los operadores de justicia (policías, fiscales, y jueces) no están cumpliendo con sus finalidades y funciones constitucionales de garantizar el libre ejercicio de los derechos, proteger la vida y la propiedad, mantener el orden y la convivencia pacífica ciudadana, investigar y denunciar el delito, impartir justicia, reprimir el crimen y rehabilitar a quienes infringen la Ley.

No existen instrumentos suficientes para saber con precisión la magnitud del problema de la inseguridad ciudadana y sus tendencias reales; pero las pocas estadísticas y encuestas con las que se cuentan, indican que el problema fundamental de inseguridad es el hurto y robo, tanto a personas como a domicilios; el secuestro en sus diferentes modalidades y las violaciones son otras de las amenazas que más preocupa a la ciudadanía.

Crear un sistema integral de seguridad que contemple los sistemas, medidas, métodos, técnicas y procedimientos para evitar la comisión de ilícitos y prevenir los riesgos en perjuicios de los ciudadanos, instalaciones y valores.

Diseñar planes y programas que permitan una nueva cultura de seguridad mediante el desarrollo de estrategias comunicativas, cursos, conferencias e inclusión en los currículos escolar, universitario y técnico.

Aprovechar la tecnología disponible para combatir y prevenir los actos delictivos, así como el intercambio de información entre los diferentes actores a cargo de seguridad en el país (Policía Nacional del Perú, seguridad privada, Poder Judicial, etc.).

Gestionar la recategorización de nuestra comisaría con el consecuente incremento de manera efectiva del número de policías patrullando todas las ciudades, debidamente preparados y equipados.

Fortalecer la ética, moral y profesionalismo del policía para convertirlo en el capital más importante del sistema de seguridad ciudadana.

Asegurar una calidad de vida digna al personal de la policía nacional, en particular, en aspectos de salud y personal que haya quedado discapacitado en el cumplimiento de su deber.

Realizar convenios con la PNP para repotenciar la comisaria y los locales distritales dotándolas de nuevas tecnologías, capacitación profesional e incremento de personal.

Mejorar la capacidad y tiempo de respuesta a los pedidos de auxilio y de las emergencias, creando una Central de Emergencias Provincial articulada con los servicios.

Implementar el Observatorio Municipal del Crimen para desarrollar la capacidad de información de análisis sobre la situación real y tendencia de los grupos delincuenciales comunes, organizados, dispersos y subversivos.

Promover la participación ciudadana organizada, mediante las juntas vecinales, en la identificación y prevención de riesgos evidentes y encubiertos, tales como la micro comercialización de drogas y seguimiento de “marcas”.

Crear las Unidades Itinerantes de Pacificación Ciudadana contra el Pandillaje y Delincuencia Común, integrada por policía, municipalidad, serenazgo, poder judicial, fiscalía, educación, salud y representantes de la sociedad.

PROGRAMAS SOCIALES.-

Si bien la pobreza y pobreza extrema se ha visto reducida en los últimos años; sus niveles aún son preocupantes.

Persiste la vulnerabilidad y la exclusión social para segmentos de la población. Si bien la dinámica económica es uno de los principales factores que coadyuvan a la reducción de la pobreza; aún no ha llegado con fuerza a todos los sectores y áreas de nuestra provincia.

El contexto en que se encuentra el país exige pasar del asistencialismo a un énfasis en desarrollo de capacidades en la política social del país.

La creación de la Coordinadora Multisectorial “Incluir para crecer”, se brinda como un espacio real de concertación y articulación de una política certera de inclusión social.

Objetivo:

→ Reducir la incidencia de pobreza al finalizar el año 2018.

Acciones de Política:

Impulsar acciones que permitan mejorar la calidad del gasto en los Programas de lucha contra la Pobreza.

Promover la participación y el empoderamiento social.

Fortalecer el proceso de descentralización de los Programas de Ayuda Social.

Acciones concretas:

Incrementar los recursos para los Programas Sociales.

Profesionalizar los recursos humanos ligados a los Programas Sociales.

Implementar un Sistema de Información, Seguimiento y Evaluación del Gasto Social. Que sea de acceso público.

Fortalecer el proceso de integración y articulación de los Programas Sociales.

Implementar un sistema de focalización único de beneficiarios de Programas Sociales.

Desarrollar un sistema de reclamo de usuarios de servicios sociales. o Institucionalizar espacios de rendición de cuentas a los beneficiarios de la intervención social.

Impulsar la descentralización de los programas sociales (sobre todo los de tipo asistencialista)

Fortalecer las capacidades de gestión en lo social en el ámbito Provincial y Distrital.

Reducir los costos administrativos de los actuales programas sociales y fijar políticas de compras más convenientes.

En los casos de friaje en la sierra, crear el Sistema de Frío Solidario para tener abastecimiento preventivo y medicinas, para lo cual se implementara cobertores que protejan de las bajas temperaturas y se cuide a los animales que son principal fuente de ingresos de los más pobres.

Generar ingresos para los más pobres, por medio de la retribución por horas de trabajo en zonas rurales destinadas a la reparación de andenes, reforestación, bosque seco, entre otros. En las ciudades se hará a través de trabajos comunales.

MUJER Y FAMILIA.-

Diagnóstico:

Si bien la Mujer ha venido cumpliendo un rol más protagónico en las últimas décadas dentro de la sociedad, aún falta ser integrada intensamente a la vida política, económica y cultural de nuestro país.

Existe un alto porcentaje de mujeres maltratadas física y psicológicamente así como violentada fuera y dentro de sus hogares.

Aún no se evidencia igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, todas vez que éstas últimas se ven muchas veces limitadas a obtener un empleo

Acceder a un crédito, sea por su edad, estado civil, número de hijos que posee o edad de los mismos, nivel de estudios, entre otros.

La desintegración familiar se debe a la pérdida progresiva de valores y principios, principalmente por el desconocimiento de sus deberes como padres

La falta de responsabilidad para afrontarlos. Esto ha originado una gran cantidad de niños y jóvenes abandonados en las calles, dando como consecuencia la explotación y la prostitución infantil. Acciones concretas:

Generar oportunidades para todas y todos los peruanos, sin distinción de género, impulsando y mejorando los espacios sociales existentes.

Fortalecer los programas de cunas para que los hijos de mujeres trabajadoras se encuentren cuidados y debidamente atendidos, así podrán ser compatibles sus roles en la familia y trabajo.

Otorgar mayores recursos y reforzar las habilidades y conocimientos de las mujeres en materia nutricional y gastronómica, sobre la base de los comedores populares, clubes de madres, quioscos saludables y vaso de leche.

Crear el Centro de Protección y Refugio donde los menores víctimas de la explotación y prostitución infantil sean protegidos e integrados a la sociedad.

Crear el Centro de Protección para las víctimas de la violencia familiar y asegurar su rehabilitación física y psicológica.

PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES Y DISCAPACIDAD.-

El Estado y la sociedad tienen una visión paternalista hacia las personas con discapacidad, lo cual revela claramente el nivel de discriminación hacia este grupo vulnerable.

Falta de voluntad política reflejada en limitaciones presupuestales para coadyuvar con la inclusión de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones en los diferentes programas sociales y servicios públicos.

Limitada existencia de espacios participativos que involucren a personas y organizaciones de personas con discapacidad en la vida pública.

Diagnóstico:

La discapacidad afecta a un gran número de personas de la población pisqueña. Menos del 5% de ellas en edad escolar acude a la escuela, 81.19% nunca ha recibido rehabilitación y solo el 2.25% en edad de trabajar se encuentra adecuadamente empleada.

Debido a la extendida ignorancia, prejuicio y discriminación de la sociedad, las personas con discapacidad se encuentran impedidas de participar en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos en las diversas formas de la vida económica, política y social de nuestras comunidades, así como de participar en la toma de decisiones que afectan sus vidas.

Las dificultades que enfrentan las personas con discapacidad se deben a las barreras que levantan la propia sociedad y el Estado, y no en sus deficiencias físicas, sensoriales o mentales. Existen serias dificultades en el diseño de políticas, planes y proyectos, así como en la asignación de recursos

presupuestales, dirigidos a mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad.

Urge impulsar el diseño y el planeamiento inclusivo como herramientas para incluir la perspectiva de discapacidad y vulnerabilidad en las políticas, programas y acciones desarrolladas por el Estado y por la cooperación internacional, tomando en cuenta la Convención internacional sobre los derechos de la persona con discapacidad y el Plan de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.

Resulta indispensable promover el desarrollo de capacidades de las personas con discapacidad y de sus organizaciones para que puedan participar en el diseño, reglamentación, monitoreo y evaluación de planes, programas, proyectos y servicios.

Propuestas:

Promover el acceso de la población con capacidades especiales a: Programas de rehabilitación, recuperación y desarrollo de capacidades, Programas Sociales, Educación, Trabajo y Salud.

Establecer un programa de subsidio para ayudas bio-mecánicas para todo tipo de discapacidad: psicomotriz, visual y auditiva.

COMPETITIVIDAD.-

PYMEs .-

Identificación del problema:

Bajos Niveles de productividad e informalidad existente.

Baja asociatividad y articulación con empresas medianas y grandes.

Bajo acceso al financiamiento y a nuevos mercados.

Baja capacidad de gestión empresarial.

Baja identidad y cultura empresarial. Diagnóstico:

Insuficiente acceso a servicios de desarrollo empresarial (acceso a mercados, capacitación, innovación tecnológica y calidad).

Dificultades en el acceso al sistema financiero formal y competitivo (los créditos actuales tienen altos costos administrativos e intereses).

No contamos con la agenda interna implementada para la productividad y competitividad de las PYME. Existen problemas de saneamiento físico legal y, en su mayoría, carecen de la infraestructura básica.

*No se cuenta con información completa suficiente y sistemática sobre las PYME.
Propuestas:*

Crear una institución promotora que promueva el potencial empresarial de las PYME. Entre sus funciones tendrá la capacitación y asistencia técnica especializada, la promoción de negocios internacionales para el adecuado aprovechamiento de los Tratados de Libre Comercio y el desarrollo de mercados a nivel interno y externo.

Desarrollar el programa “MI MERCADO” a través del saneamiento físico legal y la modernización de la infraestructura de los mercados de abastos y centros comerciales, incluyendo la implementación de mercados mayoristas a nivel nacional.

Fortalecer el desarrollo de parques industriales, cadenas productivas, clústeres existentes e implementar el desarrollo de una ciudad industrial y/o tecnológica.

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.-

Escasa inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación, sin embargo, invertir en CTI es rentable para el Estado, las universidades y las empresas.

*Escasa producción de patentes, artículos en revistas científicas, fuga de investigadores mal pagados, brechas entre Universidad, Estado y Empresa
Diagnóstico:*

Escasos recursos y proyectos insuficientes para investigación fundamental, escaso impacto social y económico.

No se valora el tema de la cultura de ciencia tecnología ni la viabilidad económica y social de la investigación y desarrollo, a través de innovaciones de productos, servicios y procesos a nivel público y privado en el mediano y largo plazo.

No existe una línea de base articulada sobre proyectos en curso, investigaciones, producción científica, a nivel local, patentes, e información sistemática de la situación actual. Ello no permite una adecuada comprensión del status quo ni focalización hacia futuros escenarios en base a la investigación, desarrollo e innovación, que permita calibrar impactos importantes a futuro, a partir del planeamiento estratégico. Propuestas:

Crear el Sistema Local de Innovación liderada por la Municipalidad, en estrecha articulación con el sector empresarial y la comunidad académica y científica.

Llevar a cabo un Censo de CTI a nivel de la oferta y demanda pública y privada, y de las principales acciones de los agentes involucrados. El resultado será una línea de base que muestre con claridad lo avanzado hasta la fecha y

los principales vacíos y perspectivas, incluyendo un informe prospectivo de la CTI en un horizonte amplio a futuro.

Establecer dos grandes líneas de desarrollo. La primera, para el sector económico, donde a nivel sectorial destaca la agroindustria, productos naturales, TICS, sector pesquero y confecciones textiles, a través de acciones colectiva en concentraciones empresariales. La segunda gran línea de desarrollo estará orientada a la promoción de la CTI en áreas sociales como nutrición, salud, vivienda, y hasta defensa y combate a la delincuencia común.

REFORMAS MUNICIPALES.-

El Estado favorece solo a una parte de la población en el acceso a la justicia, educación, salud y seguridad personal. Esta situación tiene que corregirse desde la raíz, reestructurando y simplificando los mecanismos para que estos servicios lleguen a todos los CHINCHANOS.

A pesar de los avances del país en materia económica persisten las barreras burocráticas que impiden el acceso a nuevos emprendimientos y la expansión de los negocios por imposición de barreras burocráticas.

Subsisten diversos regímenes de acceso a la administración pública que impiden una adecuada y eficiente gestión de los recursos humanos. No existe idoneidad, eficiencia y eficacia en los trabajadores de la municipalidad afectando la productividad y por ende los servicios a la población.

Asegurar el acceso a portales de transparencia y otros medios de difusión para conocer la gestión pública y sus resultados.

Fortalecer el principio de subsidiariedad del Estado a través de la asignación completa de funciones y competencias a los niveles de gobierno más cercanos a los ciudadanos.

Eliminar las barreras burocráticas por medio de una intensiva simplificación administrativa de la Municipalidad.

Implementar el Código del Servicio Público Municipal con compromisos concretos de mejora y establecimiento de sanciones por un mal servicio.

Crear Plataformas de Servicio al Ciudadano y extender a toda la administración pública la Ventanilla Única de Atención.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.-

En la confección del presupuesto se tiene las facultades para realizar importantes reformas en dos grandes áreas:

Inclusión social y competitividad.

Inclusión social:

Mejorar los servicios públicos universales como la educación, la salud, la seguridad y la justicia. A través de una asignación de presupuestos por resultados, las reformas en estos cuatro servicios públicos masivos pueden llevarse a cabo con metas anuales de calidad y cobertura.

Competitividad:

La Municipalidad de Chincha continuará financiando la expansión de la infraestructura productiva, como la red de carreteras y caminos, electrificación, internet de banda ancha, agua y saneamiento, tanto en las modalidades de inversión pública, como de iniciativa privada y asociaciones público privadas. Implementar la formalización de las relaciones laborales que sea más asequible para la mayoría de micro y pequeñas empresas. Asimismo, dentro de un sistema integral de innovación.

La Política Tributaria Municipal:

La tributación con el cobro de los servicios, los arbitrios y el autoevalúo es un instrumento básico de la política económica y está al servicio del bienestar de la persona y de la sociedad. Es, en esencia, un fenómeno económico y constituye uno de los fundamentos de la estabilidad macroeconómica. La revisión de nuestra historia económica revela que una de las dificultades principales para el progreso ha sido y es la insuficiencia tributaria. El crecimiento económico esperado va acompañado de una mayor recaudación. A través de una mejor administración tributaria, la recaudación podría incrementarse hasta 3 puntos porcentuales.

SECTORES ECONÓMICOS.-

VIVIENDA

Identificación del problema:

Existe un déficit de viviendas a nivel local, que se incrementó con el fatídico terremoto en el 2007, que no ha sido cubierto, aunque en la actual gestión se ha logrado una notable disminución de esta necesidad.

Las zonas urbanas no están preparadas para la construcción masiva de viviendas. Hay escasez de lotes adecuados para tal fin.

Crecimiento desordenado en las periferias urbanas. Las invasiones y la informalidad han ocasionado la necesidad de nuevos servicios adecuados de agua y desagüé, y de energía eléctrica.

El incremento acelerado de la población por las nuevas oportunidades que se proyectan en la provincia, sobre todo de jóvenes hace que con la aparición de nuevas familias aumente la necesidad de muchas más viviendas con el apoyo imprescindible de la Municipalidad.

Diagnóstico:

Los programas de vivienda actuales no son suficientes para cubrir la demanda.

Los gobiernos distritales no han previsto una zonificación urbana adecuada.
Acciones concretas:

Implementar programas de Viviendas habilitando terrenos de propiedad del estado. Se fortalecerá el programa Techo Propio y Sitio Propio, incrementando el financiamiento para las familias de recursos económicos bajos.

Institucionalizar y efectivizar la regulación de la planificación urbana, articulando objetivos de competitividad territorial con objetivos de crecimiento y desarrollo urbano sostenible, involucrando para ello a todos los sectores intervinientes.

Implementar un programa de mitigación de riesgos para hogares en condiciones de habitabilidad vulnerable, rehabilitando zonas urbanas ruinosas y hacinadas (muros de contención, filtros, canales de agua, desagües, reforzamiento de laderas, etc.).

Continuar con la formalización de los predios, agilizando la entrega de títulos de propiedad y desburocratizando los procedimientos en las oficinas municipales y en los Registros Públicos.

TRANSPORTE.-

Importancia del servicio de transporte:

Es aceptado que el incremento del progreso resultaría en una mayor demanda para la movilización de los recursos y las personas y con ello su costo. Estos

costos incluyen todos los gastos realizados para hacer llegar un bien hasta el usuario final, entre ellos los de transporte.

Se estima que la reducción de 10% en el flete aumenta la probabilidad de salida de empresas ineficientes en un 1.5%. En otros términos, una reducción del 10% en los fletes aumenta la productividad en 0.7%.

Uno de los insumos del servicio de transporte es la infraestructura. Nuestra provincia se encuentra en plena reorganización de las áreas acondicionadas para utilizarlos como paraderos. Diagnóstico:

El margen para la reducción de los costos de transporte es significativo, para mejorar en consecuencia la productividad. El Perú gasta en fletes 60% más de lo que gasta Brasil para importar sus bienes y 17% más de lo que se gasta en promedio en América Latina. Por ello, una infraestructura de transporte deficiente y costosa puede disminuir las rentas que se pueden obtener de los recursos naturales.

Si bien no se han reducido los costos de transporte, existe espacio para reducirlos y sobre todo organizarlos mejor, pues las asociaciones de transportistas han ido en aumento.

Esto se ha debido a la mejora de la red vial. De la totalidad de kilómetros en mal estado en el año 2011, que presentaba nuestra ciudad se ha asfaltado la mayor parte y se sigue cumpliendo con este compromiso. Así como el mantenimiento de las ya asfaltadas.

Entre los retos futuros está el cierre de la brecha de infraestructura aérea, marítima y ferroviaria.

También se viene mejorando en la reducción de la congestión del transporte urbano de pasajeros, reduciendo la informalidad. Acciones concretas:

Completar el asfaltado de toda la ciudad de Pisco y de los distritos, mejorando las proyecciones económicas y facilitando la disminución del gasto en transportación.

Recuperación de espacios públicos, que afectan el correcto tránsito urbano, tomado por ciudadanos privados y comercializados inadecuadamente por gestiones anteriores. Esto permitirá consolidar el crecimiento económico y desarrollo de la provincia. Además, permitirá la creación de nuevos circuitos turísticos que generarán ingresos, en beneficio de la población.

Potenciar la intermodalidad del transporte como una herramienta de desarrollo y mayor eficiencia. La existencia de reglas claras y equitativas fomenta no solo la competencia entre los diversos modos de transporte, sino que permite la cooperación entre ellos.

Fomentar la competencia intermodal y seguir mejorando la calidad del sistema vial provincial.

Reducir la congestión del tráfico de los centros urbanos. Se debe analizar varias medidas como la elección o no de un sistema de transporte masivo, la mejora de la señalización vial, la sincronización de los semáforos, el cambio de dirección de la circulación del tráfico, el establecimiento de carriles para uso exclusivo de buses y, finalmente, la construcción o ampliación de vías. Este menú de opciones debe ser evaluado y elegir el de mayor efectividad y menor costo.

ENERGÍA.-

CONTEXTOS GENERAL

La provisión de energía es clave en el proceso de desarrollo económico de la provincia. En los próximos años tendremos una mayor demanda, de allí la importancia de la ampliación de la oferta energética y la necesidad de continuar promoviendo la inversión en el sector.

La política energética debe garantizar la seguridad del suministro (calidad), la provisión eficiente de la energía (al menor costo posible), la sostenibilidad de la misma y la expansión de la cobertura (en el ámbito rural y urbano).

El problema más importante de la generación eléctrica es que la tasa de crecimiento de la oferta es menor que la del crecimiento de la demanda. Acciones concretas: o Promover estudios para el uso de fuentes disponibles, renovables y sostenibles, como son: hidroenergía, energía solar, energía eólica y biocombustibles. Priorizando la energía limpia.

Asegurar que los recursos del canon del gas sean destinados para los que menos tienen: educación, tecnología, infraestructura, salud, protección del ambiente y seguridad. o Promover la concesión de generación, transmisión y distribución eléctrica en las zonas rurales, así como el aprovechamiento y uso de energías renovables de pequeña escala (mini centrales hidroeléctricas).

AGRICULTURA.-

CONTEXTOS GENERAL

La actividad agropecuaria es el motor impulsor de las economías regionales y dinamiza el crecimiento de los centros poblados del interior del país.

Los productores agrarios ocupan un territorio complejo por la diversidad de su biología y de sus ecosistemas ubicado sobre todo en los distritos del Carmen

Grocio Prado y Alto Laran y alrededores de Chincha. Este es el primer eslabón de las cadenas agro industriales y se vinculan con una amplia red de servicios y canales de comercialización. Abastecen de alimentos a los consumidores urbanos y producen las materias primas para las cadenas industriales de alimentos, textiles, materiales de construcción, entre otros. Por eso el sector agrario emplea y genera ingresos a la mayor parte de la población de nuestra provincia.

El trabajo en el campo y en el medio rural también es un estilo de vida, con conocimientos ancestrales, con tradiciones de trabajo comunitario y una cosmovisión integrada y en armonía con la naturaleza y el ambiente. Si el agro se capitaliza, aumenta su productividad y se fortalece las organizaciones de los productores y las instituciones públicas que prestan servicios a las empresas del sector, la población más pobre de nuestra provincia aumentará sus ingresos, mejorará su calidad de vida y afirmará su identidad cultural.

Acciones concretas:

Establecer una Autoridad de Coordinación Agrícola como la unidad de planeamiento y gestión del territorio, así como de coordinación entre las organizaciones de productores y los gobiernos distritales y provincial.

Apoyar la gestión empresarial de manera que se promueva la asociatividad, innovación, adopción de nuevas tecnologías y acceso al crédito. o Ampliar y mantener la red de carreteras y trochas para acceder a los mercados y a los servicios de educación y salud en los centros poblados. o Extender la telefonía rural y el acceso a Internet para mejorar sustantivamente la conectividad con el país y el mundo. Dotar de energía eléctrica hasta el ámbito de los caseríos con fuentes hidráulicas, solar, eólicas y desechos orgánicos (biogás).

Construir un sistema de investigación con los mejores agricultores y el soporte de instituciones universitarias e institutos especializados.

Implementar la construcción y operación de mercados en los centros poblados donde se expendan los productos locales.

Facilitar la elaboración y ejecución de los proyectos de inversión empresarial y de infraestructura local, para asegurar su rentabilidad y credibilidad como sujetos de crédito.

Fortalecer la autonomía técnica, administrativa, económica y financiera del SENASA, para controlar y erradicar las principales plagas y enfermedades de los cultivos y crianzas.

Apoyar a las organizaciones de los productores agrarios para gestionar los clusters y cadenas productivas de sus principales productos.

Fortalecer su asociatividad para lograr una mejor negociación en la comercialización de sus productos, acceder al crédito, innovar los procesos productivos con tecnologías más eficientes, emprender nuevas inversiones.

TURISMO Y ARTESANÍA.-

Problemática y diagnóstico:

El turismo carece de lineamientos políticos y normativos que lo sitúen como parte de la política Municipal, lo que se evidencia en la mínima inversión de infraestructura básica y en una débil y dispersa estructura pública destinada a apoyarlo. Esto genera que, como destino, le falte conectividad con los principales mercados emisores, y que exista inseguridad ciudadana, falta de conciencia turística y carencia de promoción de las inversiones. Todo ello resta competitividad y eficiencia en la actividad turística.

El turismo es la actividad multisectorial de mayor crecimiento económico en el mundo, tiene una alta influencia en el ámbito social por la absorción de mano de obra poco calificada y de fácil capacitación, es promotor de capacidades emprendedoras y consolidador de PYMES. La artesanía conserva y promueve procesos y usos de técnicas ancestrales; genera un uso intensivo de mano de obra familiar brindando diversos usos de sus productos tanto utilitarios como turísticos Políticas y acciones:

Declarar al Turismo y a la Artesanía como parte de la Política Municipal, convirtiéndolas en herramientas dinámicas de Inclusión Social, generación de empleo, descentralización y lucha contra la extrema pobreza; promoviendo elevar el nivel y la toma de decisiones. Institucionalizar el respeto al turista y mayor cultura cívica; para lo cual se debe priorizar y establecer una reforma curricular incorporando la Educación Cívica, la Conciencia Turística y el respeto por los valores morales, que fortalezcan la Identidad Nacional o Impulsar y generar alianzas estratégicas público privadas, con gremios y universidades, para la puesta en valor de los recursos y atractivos históricos, culturales y naturales que se encuentren en estado de abandono.

AGUA.-

Identificación del problema:

La relevancia económica del recurso hídrico es extensamente conocida. El agua es uno de los insumos más importantes para cuatro sectores de la economía peruana: Agricultura, Minería, Industria y Energía. Además imprescindible para el uso doméstico.

Diagnóstico:

En este contexto, la identificación de los problemas transversales a los diferentes sub sectores se torna relevante. Los principales problemas identificados son:

El primer problema es el uso ineficiente del recurso hídrico. Efectivamente, existe una eficiencia de riego de 35% en el sector agrícola y una pérdida de agua de 42% en el abastecimiento de agua potable.

El segundo problema es que la gestión institucional del recurso hídrico es aún débil, ya que el marco legal e institucional vigente (bastante moderno) no ha sido implementado plenamente. Esto lleva a que las entidades rectoras no cuenten con la solvencia técnica y respaldo político necesario para la solución de problemas y conflictos relacionados con el recurso. El tercero y último problema son los efectos del cambio climático; retroceso de nevados, lluvias intensas, inundaciones, deslizamientos, sequías, heladas, y con mayor frecuencia e intensidad fenómenos como El Niño y La Niña. Propuestas:

Es necesario consolidar la institucionalidad para la gestión integral y multisectorial de los recursos hídricos con la implementación del marco normativo vigente. Definir roles, estrategias, plan de acción, metas y financiamiento.

También es necesario precisar el marco de referencia para la interacción de los sectores públicos y privado en la gestión multisectorial de recursos hídricos, en concordancia con la Ley de RRHH y el proceso de regionalización y descentralización.

Establecer planes de gestión integrada de recursos hídricos, incluyendo planes de gestión de la calidad del agua en fuentes naturales.

Por el lado técnico, potenciar la capacidad de las instituciones responsables mediante la incorporación de profesionales especializados.

Diseñar metodologías y sincerar gradualmente las tarifas y la retribución económica por uso de agua, suministro, distribución y mantenimiento de la infraestructura hidráulica, para lograr un servicio eficiente y sostenible y así lograr el objetivo de asegurar y conservar el recurso y su calidad, previniendo la contaminación, las aguas residuales no tratadas e incentivando fuertemente el tratamiento de las aguas residuales.

Para asegurar la calidad y cantidad del recurso hídrico se deberá implementar sistemas de monitoreo e información, formulando a su vez planes de prevención de riesgos, mitigación de impactos y adaptación al cambio climático y eventos climáticos extremos.

Para prepararnos mejor frente al cambio climático es necesario más investigación sobre la vulnerabilidad, mitigación y adaptación a tales cambios, así como desarrollar capacidades y difundir conocimiento e información sobre este tipo de investigación.

Por otro lado, es recomendable impulsar una gestión de ecosistemas forestales para mitigar la vulnerabilidad al cambio climático y mejorar la capacidad de captura de carbono. Complementariamente, deben construirse pequeños reservorios y regular el uso de lagunas.

Finalmente, brindar asistencia técnica para apoyar la diversificación agrícola y la técnica del riego.

ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO.-

La Provincia de Chíncha, es una ciudad que requiere mayor seguridad abordado desde los diferentes aspectos que permita sumar esfuerzos con la salud pública y el crecimiento de la educación en nuestra provincia. Este crecimiento viene acompañado de capacidades para una agricultura sostenible y articulando nuestros corredores turísticos generando condiciones adecuadas en el ornato de la ciudad, reduciendo los residuos sólidos y ordenando el transporte. Nuestra gestión Municipal estará caracterizado por su transparencia en sus cuentas, por su modernidad en la administración pública articulando esfuerzos con los sectores en busca del verdadero desarrollo solidario de la provincia de Pisco.

PROPUESTA POR DIMENSIONES

A. DIMENSIÓN SOCIAL

SITUACIÓN ACTUAL

- *Mejorar el sistema de Seguridad Ciudadana a nivel provincial*
- *Creciente inseguridad*
- *Delincuencia Juvenil*
- *Escaso resguardo policial*
- *Débil equipamiento para acciones de seguridad*

POTENCIALIDADES

- *MININTER interesado en apoyar a Chíncha.*
- *Empresas privadas con capacidad de financiar proyectos de desarrollo.*

- *La seguridad ciudadana es una prioridad a nivel nacional, decretado por el gobierno central.*

PROBLEMAS

- *Crecimiento desordenado de la ciudad, permite el paso a grupos de personas negativas ajenos a nuestro territorio y también en muchos casos desde lo profundo de nuestro territorio; estas personas negativas empiezan a dedicarse a acciones en contra de la tranquilidad de los vecinos y poco a poco en contra de las normas legales de convivencia dentro de nuestra sociedad.*
- *La población interesada en mejorar su seguridad no encuentra el mecanismo para hacerlo por falta de organización y de capacitación.*

OBJETIVO A LOGRAR

- *Mejorar el sistema de seguridad ciudadana*
- *Reducir los índices de delincuencia en la provincia de Chíncha.*

LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA

- *La seguridad ciudadana es una política completa en este país, y el hecho de buscar reducir la inseguridad se relaciona directamente con la política nacional y local de Seguridad Ciudadana.*

PROPUESTAS

- *Establecer alianzas estratégicas entre los diferentes sectores del estado y con las instituciones públicas y privadas.*
- *Firmar convenios de cooperación específica con el Ministerio del Interior.*
- *Ejecutar un proyecto de inversión ambicioso que permita ampliar el servicio de seguridad ciudadana, equipar la labor de los policías en cada distrito, mejorar la infraestructura con la que se cuenta para administrar la seguridad ciudadana.*
- *Afianzar convenios y acuerdos con los alcaldes distritales con la finalidad de crear políticas locales de intervención para reducir la inseguridad ciudadana.*
- *Promover mejoras de la salud mental y llevar motivación y capacitación a los adolescentes y jóvenes a fin de mejorar sus condiciones antes que empiecen a delinquir.*

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

- SITUACIÓN ACTUAL

Poseemos una gran zona agroindustrial en nuestra provincia de Chíncha , que da un gran giro comercial.

En la actualidad los programas de promoción de empleos que generan fuentes de trabajo, como el micro y pequeña empresa no han tenido un desarrollo apropiado por la falta de gestión, proyección e inversión.

- POTENCIALIDADES

Tiene una variedad cultural que involucra la gastronomía, turismo, e historia de identifica nuestro distrito, además gestionar la responsabilidad social a través de la diversas empresa privadas que existe en la jurisdicción del distrito.

- PROBLEMAS

Falta de capacitaciones a los jóvenes en base a resultados de generación de creación de pequeña y mediana empresa.

No existen gestiones de entidades de privadas y públicas para el impulso de unos núcleos empresariales en diversas actividades comerciales.

- OBJETIVO A LOGRAR

Impulsar el desarrollo económico a través del desarrollo de capacidades, educación de calidad y bienestar social aprovechamientos de los recurso humanos, la promoción de la micro y pequeña empresa y potenciando el turismo sostenible.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

- *Promover la inversión privada para la creación de fuentes de trabajo que involucre los centros poblados del distrito.*
- *Adoptar medidas que estimulen y apoyen el empleo local, con oportunidades de trabajo y el autoempleo como medio para favorecer una economía local sólida y no pendiente.*

- *Anticipar actividades y perfecciones del futuro ligadas al desarrollo sostenible, facilitando así la transición hacia otro tipo de actividades económicas y empleos – promover la creación de micro empresas*
- *Promover mercados de productos locales y regionales de calidad, fomentar la producción y consumo responsable*

PROPUESTAS

- *Ejecutar y promover actividades de apoyo y financiamiento directo e indirecto a la actividad empresarial del distrito sobre información, capacitación, acceso al mercado, tecnología, acceso financiero en coordinación con y/o entidades financieras, a fin de mejorar la competitividad empresarial del distrito.*
- *Implementar y proporcionar más corredores turísticos*
- *Promover la comercialización de artesanías, atención de turista y comercio.*
- *Gestionar ante entidades financieras de cooperación internacional gobierno central y regional el impulso de obras civiles y turismo.*
- *Simplificar los procedimientos de obtención de licencia y permisos en el ámbito del distrito para las micro pequeña y grandes empresas.*

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL – AMBIENTAL

SITUACIÓN ACTUAL

Falta mejorar los servicios de residuos sólidos del ámbito provincial y rural. Incremento de basura. Contaminación de la ciudad por la basura. Los camiones no se dan abasto para recoger todo. La población hecha su basura a la calle.

POTENCIALIDADES

Financiamiento de empresas privadas interesadas.

La basura se puede convertir en materia prima.

PROBLEMAS

En nuestra ciudad se recolecta la basura a diario, sin embargo vemos que a diario las calles se encuentran sucias y es necesario que intervengan los barredores de calles. La emisión de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos de manera conjunta acrecienta la contaminación ambiental. Se ha ejecutado programas de segregación de residuos sólidos que no encuentran mayores resultados positivos. Nuestra población aun no entiende que nuestros residuos contaminan y que nuestro medio ambiente se está deteriorando.

OBJETIVO A LOGRAR.-

Reducir la emisión de basura en Chíncha La política de nuestro país que se relaciona nuestra propuesta es la del cuidado del medio ambiente y la ecología.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS

- *Asignar recursos para el saneamiento físico legal de los sectores carentes de ello. Fomentar la recuperación de los ambientes identificados dañados y la protección de nuevas áreas de conservación con administración o pública o privada.*
- *Promover estudios y proyectos de materia de zonificación ecológica proteger el patrimonio paisajístico, histórico y cultural de nuestro distrito.*
- *Fomentar el cuidado y la recuperación del ambiente mediante el impulso de la responsabilidad social y ambiental en la educación formal y no formal e impulsar la gestión ambiental regional y local, la prevención de los daños ambientales a través de la gestión de riesgos y la adopción de mecanismos de desarrollo limpios para el logro de mejor calidad vida.*

PROPUESTA

Proyecto de segregación de residuos sólidos acompañado de un proceso de socialización y sensibilización con la población que permita la segregación de casa por casa. Disposición final de los residuos, donde se destinará solo una parte del total de basura que se emite actualmente. La Planta de tratamiento de residuos sólidos en Chíncha.

D.DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

SITUACION ACTUAL.

La atención al usuario en nuestro municipio es deficiente, debido a las demoras en sus atenciones, les hacen perder demasiado tiempo, los envían incluso a otras áreas.

Por tal motivo el personal administrativo y jefes de áreas deben estar debidamente capacitados y brindar un buen servicio al usuario.

POTENCIALIDADES

La provincia de Chincha hay gran cantidad de jóvenes con carreras técnicas y universitarios, en donde se puede incentivar para que participen en fortalecimiento institucional de la municipalidad en las diferentes área administrativas.

PROBLEMAS

Automatizar los procesos administrar para agilizar un mejor servicio a la población de Chincha.

OBJETIVO DE GOBIERNO LOCAL

Un buen gobierno municipal se destaca por la agilidad en los procedimientos atención rápida y oportuna al público usuario y la eficiencia y calidad en los servicios.

LINEAMIENTO DE POLÍTICAS

Lograr un servicio administrativo ágil moderno eficiente eficaz y contar con un sistema informático y la medición por desempeño y la evaluación posteríos con una estructura de cargo definida hacia la satisfacción del usuario.

PROPUESTAS

- *Automatizar los procesos administrativos para brindar mejor servicio a la ciudadanía.*
- *Lograr la articulación de todas las áreas de la municipalidad definidas en la estructura orgánica funcional intercomunicándolas a través de un moderno sistema de informática que permitirá un eficaz seguimiento de*

cada procedimiento para satisfacción de usuario y un efectivo control que logre una verdadera transferencia en la gestión pública.

- *Todos los procedimientos de administrativos que brinda la municipalidad. Con la finalidad de reducir las cargas burocráticas y trámites innecesarios, establecer una cultura organizacional municipal donde predomine los principios valores y el desempeño por resultados.*
- *Lograr la articulación con organismos no gubernamentales, sector privado y público.*
- *Mejorar la calidad de los servicios públicos locales para mejorar la atención al vecino.*
- *Fomentar una cultura de paz y clima institucional favorable con un constante practica constante valores que permitirán el buen desenvolvimiento del personal.*
- *Impulsar el desarrollo de capacidad y actualización del personal.*
- *Organizar un equipo profesional en la materia que evalué las ventajas y desventajas en desarrollar trámites administrativos municipales.*
- *Establecimiento de una política de acceso y transparencia de los actos de gestión municipal para mayor conocimiento de la población sobre sus formas de participación*

IDENTIFICACION DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS A RESOLVER EN LA PROVINCIA DE CHINCHA EN EL PERIODO 2018-2022.

Los principales y grandes problemas existentes en Chíncha para resolver en el periodo 2019-2022 son:

1. *Saneamiento de agua potable y alcantarillado para las poblaciones vulnerables y con menos oportunidad en los sectores críticos de la provincia de Chíncha.*
2. *Chíncha es una ciudad con un crecimiento urbano preocupante, por*

El grado de desorden, hacinamiento, construcciones sin especificaciones técnicas y un caos vehicular.

3. El crecimiento de la población amerita un adecuado suministro de alimento inocuo, sobre todo de aquellos productos perecibles, en este contexto, Chincha deberá contar con un camal con iniciativa público-privada moderna amplia y con capacidad para adaptarse al crecimiento poblacional para los próximos 30 años.

4. La población crece y como consecuencia se incrementan la cantidad de RRSS y efluentes, se deberá construir un relleno sanitario Provincial.

5. La población debe contar con instalaciones adecuadas y salubres en el suministro de alimentos, por tanto se deberá proponer mejorar los mercados actuales.

6. Falta de Mejoramiento de la infraestructura vial, bermas y veredas provincial.

7. Chincha es y deberá ser una ciudad limpia y hermosa con parques, jardines y áreas verdes en un programa de mejoramiento, recuperación y mantenimiento de estas áreas.

8. Falta de interés para impulsar la construcción del Estadio continuar la Construcción del estadio Félix Castillo Tardío de Chincha.

9. Población no preparada para los peligros y amenazas de origen natural y antrópico: Sismos, Tsunamis etc.

10. La inseguridad Ciudadana, y la delincuencia en Chincha viene creciendo vertiginosamente siendo muchas las aristas para la identificación de su origen que se intensifican en asaltos, robos, secuestros, hasta sicariato con muertes por estos actos delictivos.

11. Falta de motivación e incentivos de valores e identidad y cultura a los Jóvenes.

12. Carencia de un programa de salud Municipal, para Detección de enfermedades Oncológicos.

13. Carencia municipal de la promoción articulada del turismo a nivel provincial.

14. Carencia de Médicos Especialistas en los Hospitales de Chincha. Essalud, Rene Toche Groppo, y en el Hospital San Jose de Chincha – MINSA.

15. Carencia de un Programa de Salud Municipal articulado Provincial – Distritos.

16. Carencia de Ambulancias en los Centros Médicos y Postas de Salud.

17. Falta de Apoyo a los Programas Existentes de Prevención de Enfermedades Infecto Contagiosas en la Provincia de Chincha.

18. Carencia de apoyo a la Educación Didáctica en las Instituciones Educativas de la Provincia.

19. *Falta de Incentivos y Estímulos para los Docentes y Alumnos.*
20. *Falencia de sostenibilidad Municipal en la promoción del Deporte.*
21. *Falta de Apoyo en la Preparación Pre Universitaria del Alumnado Chinchano.*
22. *Escaso Apoyo a la Formación de Profesionales Chinchanos.*
23. *Escasa preparación en temas de Gestión de Riesgos en las Instituciones Educativas.*
24. *Poco Interés en Apoyar la Reconstrucción de los Centros de Culto Religiosos, Católicos y cristianos.*
25. *No Operatividad del Reservorio de Agua Potable.*
27. *Carencia de una infraestructura municipal que integre todas sus áreas de servicios.*
28. *Falta de Apoyo a los Pescadores Artesanales del Distrito de Tambo de Mora en la Reparación y Mantenimiento de sus Embarcaciones.*
29. *Carencia de Apoyo Social a los Pescadores del Distrito de Tambo de Mora en tiempos de Veda.*
30. *Escaso Apoyo a los Pescadores con Implementos de Radio Comunicación.*
31. *Falta de Interés en la Limpieza de las Zonas Ribereñas de la Provincia de Pisco.*
33. *Falta de Gestión para la Construcción del Proyecto la Represa “en la zona alto andina Chavín San Pedro y San Juan de Yanac”*
34. *Falta de Apoyo a los Agricultores de Valle de Chincha.*
35. *Carencia de Apoyo a los Agricultores del Valle de Chincha, Con Instrumentos y Herramientas de Trabajo.*
36. *Carencia de Sostenibilidad del Programa de Limpieza de los Canales de Regadío de Valle de Chincha.*
37. *Falta de Gestión Articulada para las Defensas Ribereñas con la junta de regantes y usuarios de Chincha.*
38. *Falta de Interés en la Reconstrucción de Instituciones Públicas de Chincha.*
39. *Falta de Apoyo en la Construcción de Centros Culturales de los Inmigrantes Radicados en la Provincia de Chincha.*
41. *Carencia de un Sistema de Transporte (terrapuerto)*
- 42.- *Mejoramiento del sistema vial provincial.*

ACCIONES A REALIZAR PARA RESOLVER LOS GRANDES PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA PROVINCIA DE CHINCHA EN EL PERIODO 2019-2022.

- 1. Se realizara un levantamiento catastral, en convenio con SEMAPACH SA. Identificando y localizando los sectores con mayores dificultades de acceso al agua potable y alcantarillado de la provincia, para luego establecer un programa de acceso a estos servicios básicos como un principio para el desarrollo y la equidad entre la población Chinchana.*
- 2. Se deberá priorizar una elaboración y puesta en operatividad de un plan director de desarrollo urbano, que permita ordenar realmente el crecimiento de la viviendas ordenamiento de los unidades de transporte reformular el sentido de la calles generar anillos viales que descongestione y ordene el transito así como la Gestión de la construcción de un terminal terrestre moderno.*
- 3. Gestión para la construcción de un camal frigorífico para el sacrificio de animales mayores y menores, adecuadamente distribuido y en un área estratégicamente ubicado, con fuentes de agua y alcantarilla proporcional y disposición racional de los residuos y efluentes.*
- 4. La cantidad de residuos sólidos que una persona genera por día se estima en 550 gr, es decir 200 kilos/año/hab, estos RRSS deberán manejarse y disponerse adecuadamente en áreas debidamente identificadas previos a una selección en un relleno sanitario moderno, promoviendo su gestión en los organismos regionales, nacionales y privados.*
- 5. Rehabilitación y modernización de los centros de acopio y venta de productos alimenticios en un programa de mejoramiento de mercados en la provincia de Chincha.*
- 6. Gestionaremos, buscando alianzas estratégicas a nivel de gobierno Regional, Central e instancias internacionales para establecer un programa de mejoramiento de vías, bermas y veredas de Chincha.*
- 7. Una ciudad se identifica con su limpieza y conservación de sus áreas de recreación que adornan el entorno de una ciudad, en ese sentido se fomentara un programa sostenido de conservación, mantenimiento y recuperación de áreas verdes, con Grass y especies forestales adecuadas para zonas de costa y bajo consumo de agua.*

8. *Chincha, debe contar con un local de esparcimiento para actividades deportivas y de espectáculos que permitan realizar eventos masivos con la seguridad y capacidad adecuada de una provincia en pleno desarrollo como es la de Chincha. Se gestionara con el Gore Ica, la construcción de estadio Municipal de Chincha.*

9. *Estamos expuestos y sensibles a eventos naturales y antrópicas en ese sentido somos vulnerables, en tanto debemos estar mejor preparados, para ello gestionaremos la modernización de las compañías de bomberos en la provincia así como la constitución y equipamiento en un Centro de Operaciones para Emergencias Provincial COEP.*

10. *Instauraremos un verdadero plan de seguridad ciudadana en convenio con la PNP y articulado con los gobiernos locales distritales y Región, con la participación activa y consensuada de la población expuesta a este flagelo, con un paquete de unidades vehiculares, equipos, cámaras de vigilancia, personal adecuado, hacia una lucha frontal con este problema que lastimosamente viene creciendo en nuestra provincia de Chincha.*

11. *Impulsaremos la creación de Programas de motivación de incentivos de valores, identidad y cultura en los Jóvenes a través de paquetes turísticos, academias preuniversitarias y otorgamientos de becas integrales.*

12. *Impulsaremos un programa de salud municipal, para la detección primarias de enfermedades oncológicos destinadas a todas las personas de menores recursos económicos.*

13. *Estableceremos un área municipal articulado con los gobiernos Distritales y Regionales promocionando nuestros recursos turísticos a nivel Local, Nacional e Internacional.*

14. *Gestionar ente las instancias del GORE, Ministerio de Salud y Essalud, la incorporación de Médicos Especialistas en los Hospitales de Essalud, y MINSA.*

15. *Gestionar la Creación de un Programa de Salud Municipal Articulado con los Gobiernos Locales, Provincial y Distritales.*

16. *Gestionar la Dotación de Ambulancias Equipadas para los Centros Médicos y Postas de Salud de la Provincia de Chincha.*

17. *Fortalecer el Apoyo Municipal a los Programas Existentes de Prevención de Enfermedades Infecciosas de Alto Índice de Propalación en la Provincia de Chincha. TBC, VIH, ETS, etc.*

18. *Gestionar la Implementación de Sistemas Informáticos Audiovisual a las Instituciones Educativas de la Provincia de Chincha, Para Fortalecer la Metodología de Enseñanza al Alumnado.*

19. *Gestionar la creación de Programas de Incentivos y Estímulos a los Profesores y Alumnos que destaquen en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje.*

20. *Fortalecer los Programas y Talleres del Deporte en la Provincia.*

21. *Gestionar la Creación de un Programa Municipal de Preparación Pre Universitaria, Destinado a los Jóvenes Estudiantes de Bajos Recursos Económicos de la Provincia de Chincha.*

22. *Gestionar y Promover la Creación de un Proyecto Educativo Integral para la Formación de profesionales Chinchanos, a través de Convenios Interinstitucionales Públicos y Privados.*

23. *Promover Programas de Concientización Educativas Preventivos ante fenómenos Naturales, En Convenio con la Unidad de Gestión Educativa de Chincha y la Dirección Regional de Educación de Ica.*

24. *Apoyar los proyectos de reconstrucción de Centro de Cultos Cristianas, Católica y otros.*

25. *La Construcción de la moderna Villa Deportiva de Chincha.*

26. *Construcción y asfaltado de nuevas vías de acceso rápido al distrito de Pueblo Nuevo.*

27. *Gestionar y Promover la Construcción de una moderna Infraestructura Municipal para Chincha, con la finalidad de Integrar las Áreas de Servicios Municipal actualmente congestionadas y dispersas en Ambientes Alquilados.*

28. *Gestionar y Promover en Convenio Interinstitucional la Creación de un Aserradero en Apoyo a los Pescadores Artesanales del Distrito de Tambo de Mora para la reparación y mantenimiento de sus embarcaciones.*

29. *Promover Programas de Apoyo Social a los Pescadores del Distrito de Tambo de Mora en tiempos de baja pesca, por Efectos de veda y cambios Climáticos.*

30. *Gestionar la Dotación de Implementos de Radio Comunicación UHF, Para su Instalación en las Embarcaciones Artesanales de Los Pescadores de Tambo de Mora.*
31. *Promover la Ampliación de la Planta de Hielo en el Embarcadero del Distrito de Tambo de Mora ante el Gore Ica y Ministerio de la Producción y Empresas Privadas.*
32. *Organizaremos Campañas de Limpieza en las Zonas Ribereñas de las Playas de Chincha, Chincha Baja y Tambo de Mora.*
33. *Gestionar la Construcción de Proyecto de Irrigación de Represa en la zona alto andina (Chavín, San Juan y San Pedro).*
34. *Impulsar programas de apoyo en favor de los agricultores del Valle Chinchano.*
35. *Ejecutar un Programa de Apoyo a los Agricultores con la entrega de kit de Herramientas para el trabajo en el Campo: lampas, limas, linternas, mochilas fumigadoras, etc.*
36. *Fortalecer el Programa de limpieza de canales de regadío en todo el Valle de Provincia de Chincha.*
37. *Gestionar oportunamente las acciones para las Defensas ribereña del Río Chincha.*
38. *Ejecutar e Implementar la Construcción de los Centros Culturales para Preservar las Raíces, costumbres y tradiciones de los Inmigrantes: Ayacuchanos, Huachanos, Huancavelicanos, etc.*
41. *Gestionar la creación de un sistema de transporte masivo social denominado METROCHINCHA, A efectos de promover una cultura moderna y futurístico en la provincia de Chincha.*

PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DE PLAN DE GOBIERNO Y ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION.

Se propone la creación de un portal web interactivo para la disposición de la información en tiempo real de la gestión pública y la participación de la población en el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las acciones propuestas en el Plan de Gobierno Municipal para el periodo 2019-2022. El portal se diseñara con la participación del empresariado y la sociedad civil.